

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 703

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** culturales del evento “Esquinator Julio-20”, a realizarse el día 1° de diciembre de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi**. (6.296-D.-2024.)

Héctor W. Baldassi. – Nancy Ballejos. – Nicolás Emma. – Maximiliano Ferraro. – Alida Ferreyra. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales del evento “Esquinator Julio-20”, organizado por la Asociación Civil Alfonso Farías, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 1° de diciembre de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales del evento “Esquinator Julio-20”, organizado por la Asociación Civil Alfonso Farías, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 1° de diciembre de 2024, conmemorándose así tres décadas de concientización en movimiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales del evento “Esquinator Julio-20”, organizado por la Asociación Civil Alfonso Farías, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 1° de diciembre de 2024. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales del evento “Esquinator Julio-20”, organizado por la Asociación Civil Alfonso Farías, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 1° de diciembre de 2024, conmemorándose así tres décadas de concientización en movimiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hernán Lombardi.